



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo III

139 N

24 de marzo 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Yarabí Ávila González

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Primera Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Omar Antonio Carreón Abud

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Yarabí Ávila González

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Freyreya Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PROPUESTA DE ACUERDO QUE
CONTIENE REESTRUCTURA DE
COMISIONES DE DICTAMEN Y COMITÉS
DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO, PRESENTADA POR LA JUNTA
DE COORDINACIÓN POLÍTICA.**

Dip. Yarabí Ávila González,
 Presidenta de la Mesa Directiva del
 H. Congreso del Estado de Michoacán
 Presente.

Los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4° fracción I, 28 fracciones IV y V, 47 fracciones II, IX y XVI, 52, 53, 54, 55, 62, 97, 98 y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos permitimos someter a la consideración del Pleno, *Propuesta de Acuerdo mediante la cual se reestructuran las comisiones de dictamen y comités, de la Septuagésima Cuarta Legislatura*, en base a las siguientes:

CONSIDERACIONES

Primera. Que, para el desempeño de sus atribuciones legislativas, administrativas, de fiscalización e investigación del Congreso, los diputados integran comisiones, las que atendiendo a sus atribuciones son de Dictamen, Especiales y de Protocolo.

Segunda. Todas las comisiones y comités son colegiados y se integran procurando reflejar la pluralidad del Congreso con un mínimo de tres y un máximo de cinco diputados, presididas por el primero de los nombrados a propuesta de la Junta de Coordinación Política y aprobadas por el Pleno, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 53 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán.

Tercera. Las comisiones pueden ser reestructuradas total o parcialmente observando el mismo procedimiento que para su integración.

Cuarta. Que los Comités son órganos colegiados, se constituyen por disposición del Pleno para la supervisión y vigilancia de las unidades administrativas del Congreso.

Quinta. Que los Comités se integran y modifican, con hasta cinco diputados, procurando reflejar la pluralidad del Congreso, siguiendo el procedimiento previsto para las comisiones.

Por lo anteriormente expuesto y fundado los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, sometemos a la consideración del Pleno, la siguiente Propuesta de

ACUERDO

Primero. Se reestructuran las comisiones de Dictamen y el Comité de Editorial, Biblioteca de la Septuagésima Cuarta Legislatura, para quedar en la forma siguiente:

Asuntos Electorales y Participación Ciudadana:

Presidente:

Fermín Bernabé Bahena

Integrantes:

José Humberto Martínez Morales

Francisco Javier Paredes Andrade

Francisco Cedillo de Jesús

David Alejandro Cortés Mendoza

Ciencia, Tecnología e Innovación:

Presidenta:

Laura Granados Beltrán

Integrantes:

Omar Antonio Carreón Abud

José Omar Alejandro Villanueva Morales

Comunicaciones y Transportes:

Presidente:

Salvador Arvizu Cisneros

Integrantes:

Sergio Báez Torres

Abraham Alí Cruz Melchor

Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente:

Presidenta:

Mayela del Carmen Salas Sáenz

Integrantes:

Lucila Martínez Manríquez

Abraham Alí Cruz Melchor

Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda:

Presidenta:

Sandra Luz Valencia

Integrantes:

Martín David Rodríguez Ozeguera

Teresa López Hernández

Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales:

Presidente:

Hugo Anaya Ávila

Integrantes:

Martín David Rodríguez Ozeguera
Sergio Báez Torres

Igualdad de Género:

Presidenta:

Lucila Martínez Manríquez

Integrantes:

Gigliola Yaniritziratzin Torres García
Zenaida Salvador Brígido

Industria, Comercio y Servicios

Presidenta:

Wilma Zavala Ramírez

Integrantes:

Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo
José Humberto Martínez Morales

Justicia:

Presidente:

José Omar Alejandro Villanueva Morales

Integrantes:

Gigliola Yaniritziratzin Torres García
Adriana Hernández Íñiguez
Fermín Bernabé Bahena
Ernesto Núñez Aguilar

Programación, Presupuesto y Cuenta Pública

Presidente:

Abraham Alí Cruz Melchor

Integrantes:

Yarabí Ávila González
Hugo Anaya Ávila
Baltazar Gaona García
Cristina Portillo Ayala

Pueblos Indígenas:

Presidente:

José Humberto Martínez Morales

Integrantes:

Mayela del Carmen Salas Sáenz
Arturo Hernández Vázquez

Puntos Constitucionales:

Presidente:

Ángel Custodio Virrueta García

Integrantes:

José Alfredo Flores Vargas
Marco Polo Aguirre Chávez
Javier Estrada Cárdenas
Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias:

Presidente:

Antonio Soto Sánchez

Integrantes:

José Omar Alejandro Villanueva Morales
José Alfredo Flores Vargas

Seguridad Pública y Protección Civil:

Presidente:

Martín David Rodríguez Ozeguera

Integrantes:

Hugo Anaya Ávila
José Alfredo Flores Vargas

Turismo:

Presidenta:

Gigliola Yaniritziratzin Torres García

Integrantes:

Sandra Luz Valencia
Óscar Escobar Ledesma

COMITÉ DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA:

Editorial, Biblioteca y Archivo

Presidente:

Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrantes:

Francisco Javier Paredes Andrade

Segundo. Se reestructuran la Comisión Especial para darle seguimiento al desarrollo de la Zona Económica Especial del Puerto de Lázaro

Cárdenas, Michoacán de la Septuagésima Cuarta Legislatura, para quedar en la forma siguiente:

Presidente:

Dip. Francisco Javier Paredes Andrade

Integrante:

Dip. Teresa López Hernández.

Integrante:

Dip. Javier Estrada Cárdenas.

Integrante:

Dip. Salvador Arvizu Cisneros.

Integrante:

Dip. Ernesto Núñez Aguilar.

Integrante:

Dip. Martín David Rodríguez Ozeguera.

Integrante:

Dip. José Humberto Martínez Morales.

Tercero. Se reestructuran la Comisión Especial para coadyuvar en la atención y facilidades para el traslado de las oficinas centrales del Instituto Mexicano del Seguro Social a la Zona Metropolitana de Morelia, Michoacán, de la Septuagésima Cuarta Legislatura, para quedar en la forma siguiente:

Presidente:

Dip. José Alfredo Flores Vargas.

Integrante:

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo.

Integrante:

Dip. Yarabí Ávila González.

Integrante:

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez.

Integrante:

Dip. Lucila Martínez Manríquez.

Integrante:

Dip. Francisco Cedillo de Jesús.

Integrante:

Dip. Cristina Portillo Ayala.

Cuarto. Se reestructuran la Comisión Especial para dar seguimiento, atención e investigación a

los casos de acoso sexual en contra de estudiantes de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Michoacán, de la Septuagésima Cuarta Legislatura, para quedar en la forma siguiente:

Presidenta:

Dip. María Teresa Mora Covarrubias.

Integrante:

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez.

Integrante:

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Integrante:

Dip. Lucila Martínez Manríquez.

Integrante:

Dip. Zenaida Salvador Brígido.

Integrante:

Dip. José Humberto Martínez Morales

Quinto. Notifíquese a los diputados presidentes de las Comisiones de Dictamen y Comités, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Sin otro particular, reiteramos la sinceridad de nuestra consideración.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 23 veintitrés días del mes de marzo de 2021.

Atentamente

Junta de Coordinación Política: Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, *Presidenta*; Dip. Antonio Soto Sánchez, *Integrante*; Dip. Cristina Portillo Ayala [en representación del GP MORENA]; Dip. Míriam Tinoco Soto, *Integrante*; Dip. Omar Antonio Carreón Abud, *Integrante*; Dip. Ernesto Núñez Aguilar, *Integrante*; Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, *Integrante*; Dip. Yarabí Ávila González, *Integrante*.

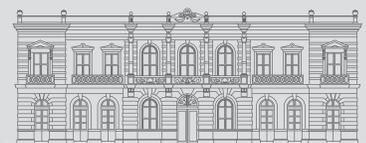




L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO





L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx